

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 06 DE FEBRERO DE 2017

En Curacaví, a 06 de Febrero de 2017, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por la Sra. Sandra Ponce Baeza en ausencia del señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Director de Administración y Finanzas don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera, Gerardo Romero Cerón, Marcela Sepúlveda Zamora y Marco Antonio Guzmán Márquez.

**TABLA:**

- 
- Exposición DOH (Trabajos que se están realizando en Estero Puangue).
  - Memorando N° 100 Dideco, renovación de convenio de Asociación , Colaboración y Ayuda Mutua para el acceso de los vecinos de Curacaví a la Farmacia Comunal de María Pinto.
  - Memorando N° 51/2017 de Secpla Modificación Presupuestaria N° 2 Área Municipal.
  - Memorando N° 52/2017, informes de comisión de apertura e informe de comisión de evaluación para su aprobación: - PMU Reposición Sede Social N° 1, - Programa informático Municipalidad de DAEM, - PMU Urbanización Sector Diego Prado.
  - Puntos Varios.

**CONCEJALA PONCE:** Quien preside esta sesión da bienvenida a don Edgardo Oñate, Director (S) de la Dirección de Obras Hidráulicas y a don Francisco Javier Guerra, expositor y encargado de proyectos de extracción de áridos y proyectos de obras fluviales y encauzamientos que a petición del concejo pasado por el asunto de la invasión al Estero Puangue y la intervención de este por parte de la DOH en donde la comunidad expreso miedo a tener el río sin agua y en qué afectarían estos trabajos la flora y fauna con este arreglo y cuál sería el beneficio a la comunidad de Curacaví, y saber el contexto general para informar el porqué se están realizando estas obras de limpieza y encauzamiento del Estero Puangue y cual es el tema de seguridad tratar y aclarar que no ha habido oposición a estas obras sino interrogantes sobre los trabajos efectuados y la intervención que se está haciendo al río. Queremos entender porqué se está realizando, y cual es el beneficio. Ese es el motivo de esta exposición solicitada, no tenemos una visión de lo que podría llegar a ocurrir si el estero no se limpia.

**SEÑOR EDGARDO OÑATE:** Manifiesta que de acuerdo a la legislación vigente, esta permite mantener cauces en buen estado y en esta comuna las crecidas del río Puangue provocan perturbación al libre escurrimiento de las aguas produciendo inundaciones, los recursos son escasos y estos requerimientos son solicitados de través de las Juntas de Vecinos que fueron afectadas con anterioridad como ejemplo Lo Águila y también la excesiva extracción de áridos, estos requerimientos son con presupuesto del MOP y hemos venido acá porque se requieren estas obras y hay que hacerlas bien ya que arrendamos a Vialidad dos mil a tres mil horas y estas deben ser distribuidas en toda la región.

**CONCEJALA SEPULVEDA:** Acota y puntualiza que como representantes de la comunidad, se les esperaba desde la semana anterior, donde se citó a una reunión extraordinaria y vendrían personeros de la DOH. Tratando de contextualizar todas las dudas al respecto que pueda tener la comunidad y que tiene que ver con la falta de información que tenemos hoy. Si las instituciones y el Estado no pasan información en forma correcta y fluida esto provoca nudos en los avances de estas mejoras para la comunidad, donde el Honorable Concejo no pone objeciones, pero asusta ver el trabajo de este buldócer y el hecho de estar permanentemente en contacto con las organizaciones requiere estar al tanto de lo que se hace.

**SR. EDGARDO OÑATE:** El cauce del río es un bien de uso público y compete al municipio su mantención, cuidado y limpieza. El río Puangue, como pocos, permite la extracción de áridos, recursos que se incorporan e ingresan al municipio en forma de recursos financieros. La administración y cumplimiento del municipio a través de la Dirección de Obras Municipales respecto de condominios en zona de inundación debe ser observada y canalizar de acuerdo al Art. 41 y 171 del Código de Aguas y Extracción de Áridos y Decreto 150, que se deben cumplir, de acuerdo a la legislación vigente. Por regla general las crecidas post sequias son más peligrosas que las crecidas anuales y todas las consultas deben ser canalizadas vía alcalde al director y todas serán respondidas. Los trabajos con buldócer se canalizan con bastante anticipación y existe una preocupación por la comuna.

**CONCEJAL GUZMAN:** Agradece la visita de los personeros de la DOH que el año pasado hubo polémicas por estos trabajos y no había respuesta, por ello es necesario saber para retroalimentar esta información.

**CONCEJALA ARAOS:** Agradece esta exposición haciendo presente que las crecidas del Estero Puangue son importantes y de gran envergadura.

**SR. FRANCISCO JAVIER GUERRA:** La capacidad de este estero depende de muchos factores, cuando hay crecidas el Puangue arrastra un caudal de aproximadamente 600 metros cúbicos por segundo y en crecidas superiores van a producirse desbordes.

**CONCEJAL ROMERO:** Manifiesta sus agradecimientos a personeros DOH por esa exposición y la importancia de la retroalimentación a través de los medios de comunicación y la comunidad si está preocupada al ver este buldócer trabajando es para el beneficio de todos. Pregunta ¿Cómo se regulan las riveras del Estero?, ya que dos kms. Del puente hacia arriba hay parcela de agrado prácticamente en el lecho del río.

**SR. EDGARDO OÑATE:** No existe regularización a este respecto, no está definido, hay dos tipos de bien nacional de uso público que es de escurrimiento permanente y de escurrimiento esporádico (quebradas), el Decreto Ley 609 de Bienes Nacionales define que los deslindes deben hacerse contratando un estudio y lo paga quien lo solicite. El sector agua arriba es llanura de inundación.

**CONCEJALA ARCO:** Manifiesta haber sufrido en persona los embates de la naturaleza en las crecidas del Estero Puangue en los años 1997 y 2000, encontrándose conforme con los trabajos realizados por la DOH y es importante hacerlo saber a los vecinos. Agradece la inversión que se hace y hay que generar redes con la comunidad, es importante presentar lo antes posible proyectos

para generar recursos. Los arboles que están en la canoa se juntan con los del Estero y producen un tapón.

**CONCEJALA PONCE:** Agradece la disponibilidad y la disposición a expositores DOH cuya idea era tener más conocimientos para difundir a la comunidad.

**CONCEJALA SEPULVEDA:** Pregunta sobre badén Las Rosas y Lo Alvarado.

**SR. FRANCISCO JAVIER GUERRA:** Los trabajos son hasta el badén Las Rosas, aguas abajo se están evaluando trabajos con la excavadora ya que son sectores muy complicados y por ahora no hay recursos. Las basuras no corresponde sacarlas , es competencia del municipio.

**SR. EDGARDO OÑATE:** Manifiesta que la protección a las comunidades con asentamientos cercanos al río es importante pero actualmente no hay personal ni recursos, las empresas externas no tienen interés en presentarse a las licitaciones de obras fluviales. Los proyectos para forestar deben ser presentados en la dirección General de Aguas. Recuerda que años atrás se limpio el estero y hubo un recurso de protección por ello y que fue ganado por la Dirección.

**CONCEJALA SEPULVEDA:** Manifiesta que esto es un ejercicio de aprendizaje y sienta un precedente, siendo bueno empaparse de estas experiencias y dialogar en esta instancia fue saludable y a la vez esta transmisión de información beneficia en una mejor toma de decisiones ante el Honorable Concejo Municipal.

**CONCEJAL GUZMAN:** Agradece visita y comenta que con recursos se podrían hacer más cosas.

#### **INTERVENCION SR. JUAN PALACIOS DIRECTOR DE OBRAS DE I. M. CURACAVI**

Comenta que en el año 1997 hubo un recurso de protección por los canalistas ante la Dirección de Obras Hidráulicas que ganó la DOH y el sector del Estero Cuyuncaví y Santa Rita donde el estero es angosto que parece una acequia debido a que la gente sector lo ha ido reduciendo y esta a tres metros sobre el camino, si viene una avenida que son más o menos cada diez años como las crecidas gigantes de 1997 que fue la última grande, de no continuar los trabajos aguas arriba los arboles producirían tacos con el consiguiente peligro de inundación.

**CONCEJALA ARAOS:** Hace presente que también el Estero Zapata juega un rol importante y esta casi borrado, este trae aguas desde la quebrada de Las Achiras hacia abajo. Actualmente se abrió un poco pero no es suficiente y es importante decir que los infractores que han hecho estas intervenciones deben restituir los cauces sino habría que hacer las denuncias correspondientes al J.P.L.

**CONCEJALA PONCE:** En su rol de presidenta de esta sesión da bienvenida al Vice-Intendente del Cuerpo de Bomberos de Curacaví don Pedro Parada y manifiesta agradecimientos por aporte en incendio de sector Los Naranjos y La Viña donde bomberos de Curacaví cumplió un rol importante junto a Conaf y otros entes.

## INTERVENCION DE DON PEDRO PARADA:

Manifiesta los agradecimientos a la I. Municipalidad de Curacaví que da un aporte voluntario anual que permite financiar el 100% de la gente rentada y a los operadores de turno, esta suma asciende a \$24.000.000.- lo que permite que el personal acuda rápidamente a sofocar los siniestros pero hay unos puntos ciegos en relación a los días sábados y domingos en que los maquinistas rentados no están y esto atrasa el tiempo en acudir a los llamados, lo ideal sería mantener un tiempo mínimo de salida. El Cuerpo de Bomberos y la Compañía carecen de un cuartel y sería bueno contar con un terreno en comodato para que funciones el Cuartel General de Bomberos de Curacaví.

SR. JUAN PALACIOS: Comenta que hay una reserva SERVIU entre la Villa San Juan y la Villa Germán Riesco.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que sería bueno estudiarlo y promover la idea de que los supermercados de la comuna entreguen el peso a bomberos y así sensibilizar el tema como una buena iniciativa.

SR. PEDRO PARADA: Respecto a la emergencia vivida en el incendio de dimensiones ocurrido en el sector de Los Naranjos y La Viña, el cuerpo de bomberos está en buen pie y dio lugar a que este no se convirtiera en una tragedia, el profesionalismo de los bomberos los cuales deben aprobar 21 cursos de capacitación se vio muy bien reflejado en estos hechos. Referente a las riveras del Estero Puangue hay mucha gente que vive en sus orillas y acá hay que hacer un trabajo de prevención y anteponerse a situaciones de emergencia. Este fue un mega incendio nunca antes visto y sirvió para ver la calidad de gente de nuestro pueblo, unida y apoyando a los que estaban en primera fila y el apoyo comunitario de un comedor solidario que funcionó 15 días habla de la grandeza de la gente de este pueblo. Agradece la invitación y manifiesta que la ONEMI donó 600 litros de petróleo y responderá los gastos de comida y material, agradece el apoyo prestado en los peores momentos de esta catástrofe.

CONCEJALA ARAOS: Agradece la coordinación en incendio y la ayuda de la Conaf jugó un rol importante en el amago de estos incendios.

CONCEJALA ARCO: Agradece y siempre pendiente de las necesidades de esta Institución y el haber aportado en esta contingencia fue enriquecedor y habla de la grandeza de este pueblo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Manifiesta sus agradecimientos a Roble 8 y bomberos, dignos de destacar por su trabajo en equipo luego de cada jornada extenuante. En cuanto a la prevención, destaca que es fundamental y el Hospital debe ser parte de estas lides por la salud de la gente y solicitar un plan de emergencia donde haya un protocolo claro y convocar estas instancias y personas que coordinan el poder comunal.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta ¿Cómo se llevaría a cabo el comité de emergencia y quienes lo van a integrar?

CONCEJALA SEPULVEDA: Comenta que el día de la despedida de las personas que apoyaron en la emergencia del incendio y que fueron parte activa en el amago del incendio: los concejales no

tuvieron conocimiento de esta actividad y también deseaban manifestar los agradecimientos correspondientes.

CONCEJALA PONCE: Agradece y comenta la experiencia de haber aportado, compartido y visto en terreno lo que pasaba en los incendios y ver llegar a los brigadistas cansados pero jamás derrotados luego de una larga jornada de combate contra este incendio de dimensiones catastróficas donde en un momento hubo mucho susto por el sector de Las Achiras, La Viña, Los Naranjos y está agradecida de bomberos y de la comunidad por su solidaridad y apoyo.

#### CORRESPONDENCIA:

- Memorando N° 100 renovación de Convenio de Asociación, Colaboración y Ayuda Mutua para el acceso de los vecinos de Curacaví a la Farmacia Comunal de María Pinto.

CONCEJAL GUZMAN: No aprueba mientras no tenga informe solicitado a Dideco de la gente que no va a buscar sus remedios y están inscritos.

CONCEJALA ARCO: Informe queda pendiente porque el beneficio se está perdiendo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Manifiesta su inquietud que cada vez que el Honorable Concejo Municipal pide un informe estos no son entregados y esto redunda en una falta que induce a pensar: "que los concejales pesan menos que un paquete de cabritas", agregando que esto es un hecho gravísimo ante la perdida de recursos por gestión que queda dando votes y es necesario un remezón a las personas encargadas y buscar estrategias frente al planteamiento de las propuestas: "es parte de la pega".

CONCEJALA PONCE: Si las personas no vienen a retirar sus remedios deben tener razones que hay que investigar, se avisa y de 70 personas llegan 11, pero es un hecho que no se ha vuelto a repetir.

CONCEJALA ARCO: Este informe se está pidiendo hace mucho tiempo y no se ha hecho, para María Pinto no es negocio con nosotros y para evitar esto, acuerdo incluido es ver que está sucediendo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Agrega que cuando se ha pedido una sesión de concejo extraordinaria han asistido porque se entiende que es importante, pero cuando se pide a los funcionarios estos informes también pedimos respeto y consideración, cosa que no debería ser y estos funcionarios hacen daño a la imagen del señor Alcalde y deben tomarse medidas al respecto, este es un servicio público jerarquizado, queremos saber porqué no funciona y es preocupante.

CONCEJAL GUZMAN: Manifiesta que el concejo ha apoyado la gestión del señor Alcalde Barros y acá se nos falta el respeto al solicitar informes que no son entregados cuando se piden, lo cual es un indicio que los funcionarios de la competencia en esta materia no están haciendo el trabajo y la ley estipula 15 días y no hay respuestas.

**CONCEJALA PONCE:** No está en desacuerdo con el tema planteado y que se entregue el informe, pero sí, que las personas que vienen a buscar medicamentos hay que defenderlas porque es nuestra gente y deben obtener el beneficio. Por tanto, el Honorable Concejo Municipal exige que este informe se entregue en la sesión ordinaria del día 13 de Febrero de 2017, materia que ya se había solicitado.

- Memorando N° 51/2017 de Secpla, Modificación Presupuestaria N° 2 Área Municipal.

Se aprueba por la unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal, previa intervención informativa en la materia por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) don Carlos Vásquez Álvarez, en referencia a esta modificación presupuestaria.

- Memorando N° 57/2017 SECPLA, informes de comisión de apertura e informe de comisión de evaluación para su aprobación:

Se aprueban los tres puntos por la unanimidad del H. Concejo Municipal, cuyos antecedentes detallados permanecen en poder de cada uno de los concejales.

#### VARIOS:

**CONCEJAL GUZMAN:** Manifiesta que quede en acta la situación de poda de arbustos en Pataguilla El Bosque y ver con CGE corte luz de luminarias de postes 5045315 y 5045646 en camino a cuesta Barriga.

Sauce frente al km 34 cuesta Barriga no han sacado las ramas.

Sector Junta de Vecinos Colo-Colo se cayó T y la empresa debe hacerse responsable en poda arbustos en Pataguilla El Bosque.

Presidente Junta de Vecinos La Viña quiere saludar y acotar que no lo ha pasado muy bien con incendio y agradece a gente que ayudó y cooperó.

Festival de Curacaví, estamos a pasos y las invitaciones aún no nos llegan y la encargada de protocolo municipal no hace la pega.

**CONCEJALA ARAOS:** Informa de disco PARE botado en Villa San Gabriel en calle Arcángel.

En Pje. Challitipay en el sitio de don José Urbano que se acerque Higiene Ambiental está lleno de ratones cola larga y pasan a casas vecinas con el consiguiente peligro de contagio del virus Hanta.

Don Pedro Vásquez de La Viña necesita que le lleven agua para animales afectados por incendio.

Los locales comerciales con techo hacia la calle ocupando platabanda que se les haga las infracciones correspondientes los inspectores municipales, si no pagan derechos como uso de bien nacional de uso público.

**CONCEJALA SEPULVEDA:** En afueras del supermercado Santa Isabel pagará derechos por uso de bien nacional de uso público?

**SR. ALCALDE (S):** Informa que se autorizó a cuatro o cinco personas para ocupar derechos de bien de uso público, se marcaron los espacios y pagan mensualmente, si no pagan los inspectores los multan.

**CONCEJAL GUZMAN:** Habría que buscar la forma para que los emprendedores de esta Comuna tengan mas facilidades y fortalecerlos para que muestren sus productos típicos chilenos y artesanía, como es el caso de la Sra. Patricia Pérez quien solicita poder hacer uso de calle para exhibir sus productos artesanales en Avenida Ambrosio O'Higgins y solicita pagar la mitad del monto establecido.

**SR. ALCALDE (S):** Manifiesta que la gente debe entender que los espacios públicos son espacios públicos y veredas son veredas, están sujetos a una normativa y pasa por pedir los permisos necesarios, son negocios y requieren de un estudio para autorizarlos y estos deben pagar.

**CONCEJALA ARAOS:** Este barrio se ha potenciado mucho con el esfuerzo de su gente y si fuera posible apoyarlos sería bueno ya que muestran productos típicos de la zona e incentivan al turismo en la Comuna.

#### INTERVISION DEL PDTE. DE LA JJ.VV. LA VIÑA:

- Solicita cambio de destino de la subvención 2016, traerá petición escrita.
- Fue muy asertivo sacar la publicidad de la entrada al camino El Toro ya que empresas no pagaban nada por la publicidad.
- Vehículos que se estacionan en la entrada camino El Toro donde hay dos puestos de frutas y verduras en la curva es muy peligroso y podría ocurrir un grave accidente.

**CONCEJALA ARCO:** Consulta sobre los contendores que se encontraban en calle Cuyuncaví, los sacaron y hay mucha basura acumulada en calle.

Los vecinos que están aledaños al Estero Cuyuncaví se están apropiando de las orillas del estero y solicita fiscalización de la DOM.

Postes apagados en Los Aromos en la Población Max Fleischer 2, sucedió un asalto hace días, está oscuro.

**CONCEJALA SEPULVEDA:** Manifiesta su inquietud por el protocolo y las comunicaciones, la razón es que concurrieron a una inauguración la mayoría de los concejales y después aparece otra información, hay que ser rigurosos, nobleza obliga, hay lecturas no adecuadas y hay que ser más claros al manifestar de donde vienen los fondos de los proyectos como por ejemplo de trabajos Cuesta Lo Prado.

Lo acontecido con la despedida en el punto 0, que no fueron tomados en cuenta y la delegación argentina que vino a ayudar nos preguntó porque no habían ido, por esto, hay que decir que la democracia se construye entre todos y nos invita a hacer una revisión para mejorar las asesorías ya

que son personas muy bien remuneradas además y en este concejo se trabaja en forma transversal y la personas que se encarga del protocolo debe saberlo de memoria y esto debe corregirse internamente y las invitaciones deben ser a tiempo.

Respecto de una riña ocurrida al interior del municipio, es un hecho gravísimo y se debe tener en cuenta la imagen de la institución, el tema de género no es preocupación menor donde la imagen es fundamental y se pueden aplicar sanciones si es tan así, es imposible que dentro del municipio ocurra esto.

CONCEJAL GUZMAN: Hay que investigar.

CONCEJAL ROMERO: En relación al barrio Isabel Riquelme su construcción ha sido un trabajo arduo de años para llegar a ser una vecindad progresista y que quede en acta que los inspectores municipales hacen un muy buen trabajo ya que orientan a la gente para que saquen sus permisos y estén en regla, este barrio cuenta con espacios suficientes para que la gente vaya de compras y hace un llamado a la autoridad para dar facilidades a este barrio y darle un sentido turístico ordenado y están en campaña para que se vea mas bonito y la idea es potenciarlo como barrio tradicional turístico y no con lumpen ya que hay varias discotecas en el sector.

CONCEJALA PONCE: Manifiesta que respecto al problema de alcantarillado que tiene el sector este debe ser denunciado al SEREMI DE SALUD por falta de higiene y ratones.

CONCEJAL ROMERO: Informa que la calle Isabel Riquelme hace dos meses que está con luminarias apagadas.

Respecto a credenciales para los concejales solicita que estas sean gestionadas ante el municipio (Placa de concejal para vehículos, teléfonos celular y credenciales).

CONCEJALA PONCE: Solicita en su calidad de Presidente de este Honorable Concejo orden y respeto.

Informa además que en la Villa Valle Verde los vehículos se estacionan a ambos costados con el consiguiente peligro en caso de incendio en que los carros bomba no podrán ingresar al lugar del siniestro.

El estacionamiento de los buses en la Villa Valle Verde, casi hubo un atropello porque los buses estacionados entorpecen la visual de poniente a oriente, una familia completa estuvo en peligro con coche y todo, solicita fiscalizar.

**ACUERDOS:**

- 1.- Continuar con trabajos DOH por unanimidad de los miembros del honorable concejo municipal.
- 2.- Se Reitera Informe respecto a beneficios que recibe personas inscritas en convenio de asociación, colaboración y ayuda muta para el acceso de los vecinos de curacavi a la farmacia comunal de María Pinto cuya entrega debe ser a mas tardar el 13 de febrero de 2017 por ente responsable (dideco).
- 3.- Modificación presupuestaria Nº 2 área municipal solicitada en memo 51/17 se aprueba por unanimidad de miembros concejo municipal.
- 4.- Memo 52/17 informe comisión apertura e informe comisión de evaluación en sus tres puntos se aprueban por unanimidad por el H. concejo municipal.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:45 horas.



JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

